

Política de Seguridad de la Información

Círculo se compromete a cumplir con sus requisitos de Seguridad de la Información, así como las leyes, acuerdos y regulaciones, contratos y convenios acorde a su giro.

Mediante el establecimiento, implementación, operación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) se revisa los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas internas y externas relevantes.

Círculo se compromete a realizar la protección de su información mediante el establecimiento de sus objetivos de seguridad de la información frente a las posibles amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de su Información, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de dichos objetivos y cumpliendo con sus requisitos aplicables a seguridad de información.